

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 1.588/2024

Expediente Gex nº 2023/6145

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 4 de abril de 2024, acordó aprobar inicialmente el reglamento interno de regulación del Centro de Interpretación Cultural de Hornachuelos "La Posada", por lo que se expone al público, por plazo

de 30 días hábiles a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de examen del expediente y formulación de reclamaciones o sugerencias. Asimismo estará a disposición de los interesados en la Web de este Ayuntamiento:

<https://sede.eprinsa.es/hornachu/tablon-de-edictos>

En caso de que no se presentara ninguna reclamación o alegación, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Hornachuelos, 26 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Julián López Vázquez.